



Gerente Programa Transforma Chilecreativo

1. Antecedentes

Los proyectos "Transforma" tienen como objetivo general contribuir a mejorar la competitividad de las empresas de un sector y/o plataforma habilitante, en ámbitos donde existe alto potencial de generación de valor o crecimiento, a través de la resolución de brechas de competitividad y/o fallas de coordinación entre agentes públicos y/o privados, generando, con ello, un mejor entorno para el aumento de productividad, innovación y emprendimiento.

Chilecreativo es el Programa Nacional Transforma de Economía Creativa, impulsado por el Ministerio de Economía a través de CORFO desde el año 2016. El Programa Chilecreativo se constituye como una alianza público-privada, que tiene como objetivo promover la Economía Creativa (EC) en Chile y relevar la importancia de la creatividad como un recurso para el desarrollo económico sostenible, la integración social y la identidad cultural del país.

2. Objetivo General de la Posición:

Liderar, planificar, gestionar y coordinar las actividades y procesos de la implementación de la 3^o Etapa del programa, procurando realizar todos los esfuerzos y acciones necesarias para cumplir con los objetivos establecidos, que tienen como eje central la implementación de las iniciativas indicadas en la Hoja de Ruta 2.0, las que se enmarcan en los 3 ejes estratégicos, que son clave para el desarrollo y fortalecimiento del sector creativo en Chile; a saber:

- Desarrollo Industrial
- Desarrollo Tecnológico
- Desarrollo Territorial

3. Funciones Generales del Cargo

Entre sus principales funciones destacan:

- a) Planificar, coordinar y supervisar, aspectos operativos y administrativos del proyecto, implementando lineamientos derivados desde el Comité Ejecutivo de la gobernanza
- b) Liderar y gestionar relaciones de trabajo con organismos públicos y privados nacionales e internacionales relacionados con el sector y sus autoridades o representantes, con el fin de ejecutar las acciones necesarias para la implementación de las iniciativas de la Hoja de Ruta 2.0 del programa.
- c) Asegurar la correcta planificación e implementación de las iniciativas de la Hoja de Ruta 2.0, a través de proyectos bien formulados, coherentes con la visión compartida y que aseguren el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas del programa.
- d) Gestionar y apalancar recursos para financiar las iniciativas de la Hoja de Ruta. Dar seguimiento y formalizar las negociaciones para la obtención de recursos financieros generando una estrategia dirigida a este propósito.

- e) Elaborar y Coordinar técnica y administrativamente la ejecución de los correspondientes Planes Anuales para los años 7, 8 y 9 de implementación, actualizando en forma periódica y, en conjunto con actores claves, el avance de la Hoja de Ruta 2.0.
- f) Definir e implementar estrategias para el cumplimiento de indicadores y metas comprometidas con Corfo, monitoreando constantemente los resultados
- g) Liderar equipo operativo del proyecto y coordinar la participación de los ejecutores, velando por la mantención de un clima de colaboración, de manera de implementar las acciones de ejecución, articulación y coordinación para cada una de las actividades del Programa Estratégico Nacional de Economía Creativa.
- h) Generar vínculos de colaboración y participación del sector privado en las acciones a implementar en la Hoja de Ruta 2.0.
- i) Desarrollar e implementar procesos y estrategias de: vinculación, atención y derivación de pymes, junto con estrategias de posicionamiento, con el objetivo de cumplir con los indicadores exigidos para el proyecto
- j) Servir como contraparte sectorial, ante instituciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil, a nivel sectorial y transversal, que aportan a la implementación del Plan Anual y Hoja de Ruta 2.0.
- k) Coordinar y transferir información sobre la gestión y del avance del programa a la entidad gestora, tanto en lo técnico como en lo financiero.
- l) Participar de la red de trabajo colaborativo conformada por todos los proyectos Transforma ejecutados a nivel nacional, meso-regional y regional.
- m) Generar acciones para dar visibilidad y posicionar el programa entre los distintos grupos de interés conforme a la visión compartida y propuesta de valor del programa.
- n) Coordinar las sesiones de trabajo y actividades de las distintas instancias de la Gobernanza: Gobernanza, Comité Ejecutivo, Comités Gestores y mesas de trabajo territoriales e intersectoriales. Realizar seguimiento de los compromisos y los acuerdos establecidos en ellas.
- a) Preparar la presentación para la rendición de cuentas correspondientes a los Hitos Críticos definidos en el Convenio entre Corfo y la Entidad Gestora.
- b) Asegurar la validación del Programa en las distintas instancias decisionales.
- c) Proporcionar información actualizada sobre la gestión, impacto y resultados de las acciones ejecutadas que permitan a los actores de la Gobernanza tomar decisiones u orientaciones sobre el desarrollo de la Hoja de Ruta 2.0 y su incidencia en el sector.
- d) Mantener actualizada las distintas fichas de seguimiento de impacto, ejecución y resultados del programa a través del Sistema de Gestión y Monitoreo de los programas Transforma.
- e) Coordinar el trabajo del equipo de trabajo del programa, orientar técnicamente a los consultores expertos, supervisando y evaluando su desempeño.
- f) Coordinar un plan de difusión y comunicaciones para el programa, resguardando el posicionamiento de la marca Chilecreativo.

4. Requisitos

Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, de las áreas de ciencias económicas, ingeniería y/o administración de empresas, ciencias sociales, la administración pública o afines, con al menos 8 años de experiencia en gestión de proyectos y/o programas de fomento, en la articulación redes de colaboración entre actores públicos y privados, así como en funciones similares a las descritas en el perfil del cargo. Deseable estudios de magister afines a la labor a realizar.

Habilidades y experiencia demostrable en:

1. Formulación, evaluación y seguimiento de proyectos y programas de fomento, incluyendo el control de actividades y presupuestos de proyectos asociativos
2. Implementación de programas y/o políticas públicas.
3. Formulación, gestión y rendición de proyectos con financiamiento público-privado, nacional, regional e internacional
4. Conocimiento del sector creativo en materia de desarrollo industrial, tecnológico y territorial
5. Liderazgo de equipos compuestos por instituciones públicas y privadas
6. Animación y dirección exitosa de gobernanzas y comités de trabajo participativos
7. Trabajo con MiPymes
8. Manejo avanzado de herramientas Office (Word, Excel y PowerPoint)
9. Manejo de inglés

5. Dedicación

La dedicación es exclusiva y de tiempo completo, no sujeta a la obligación de cumplir un horario, debiendo dedicar el tiempo necesario para alcanzar los objetivos del área a su cargo.

6. Vacaciones

Contará con las vacaciones legales, de 15 días hábiles al año.